



FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Uso de Inteligencia Artificial (IA) en la gestión de procesos laborales

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO

Autores:

Becerra Neciosup Carlos Alberto
<https://orcid.org/0000-0003-2187-1182>

Espinoza Guarniz Katerin Liseth
<https://orcid.org/0009-0004-8307-3228>

Línea de Investigación:

Desarrollo Humano, Comunicación y Ciencias Jurídicas para
enfrentar los Desafíos Globales

Sublínea de Investigación:

Derecho Público y Derecho Privado

Pimentel – Perú

2024



DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quienes suscribimos la **DECLARACIÓN JURADA**, somos Becerra Neciosup Carlos Alberto y Espinoza Guarniz Katerin Liseth egresados del Programa de Estudios de Derecho de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaramos bajo juramento que somos autores del trabajo titulado:

Uso de Inteligencia Artificial (IA) en la Gestión de Procesos Laborales

El texto de nuestro trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán, conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación con las citas y referencias bibliográficas, respetando el derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico,

En virtud de lo antes mencionado, firman:

Becerra Neciosup Carlos Alberto	DNI: 73105152	
Espinoza Guarniz Katerin Liseth	DNI: 74878603	

Pimentel, 24 junio del 2024

Dedicatoria

A nuestros padres, quienes con su amor incondicional y sacrificio han sido nuestra mayor inspiración y sostén a lo largo de este camino académico. Gracias por creer en nosotros, por apoyarnos en cada paso y por ser nuestro faro en los momentos más oscuros.

A todos aquellos que de alguna manera contribuyeron a este logro, nuestro más sincero agradecimiento. Este trabajo no solo representa nuestro esfuerzo, sino también el apoyo inquebrantable de quienes nos rodean.

Con cariño y gratitud,

Carlos &Katerin

Agradecimientos

Queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a todas las personas que hicieron posible la realización de este trabajo:

A nuestros padres, por su amor incondicional, apoyo inquebrantable y por ser nuestro ejemplo de perseverancia y dedicación.

A nuestros amigos y compañeros, por su aliento constante, por los momentos de distracción y por ser nuestra red de apoyo emocional.

A todas las instituciones y organizaciones que nos brindaron recursos y facilidades para llevar a cabo esta investigación.

Este logro no habría sido posible sin el esfuerzo conjunto y el apoyo incondicional de todos ustedes.

Con gratitud,

Carlos & Katerin

Índice	
Dedicatoria.....	3
Agradecimientos	4
Resumen.....	6
Abstract	7
I. INTRODUCCION.....	¡Error! Marcador no definido.
1.1. Realidad Problemática.....	8
1.2. Formulación del problema.....	12
1.3. Hipótesis	12
1.4. Objetivos	13
1.5. Teorías relacionadas al tema	13
II. METODO DE INVESTIGACION	17
III. RESULTADOS.....	18
IV. DISCUSION Y CONCLUSIONES	22
V. REFERENCIAS	24
ANEXOS	27

Resumen

El avance tecnológico impulsado por la convergencia de las tecnologías de la información, análisis de datos y el uso de inteligencia artificial (IA) está transformando significativamente diversos campos sociales y económicos, redefiniendo nuestra interacción con la tecnología. La presente investigación tuvo como objetivo analizar el impacto del uso de Inteligencia Artificial (IA) en la gestión de procesos laborales bajo la Ley 29497 en el distrito judicial de Lambayeque. En relación al método usado el enfoque cualitativo, diseño no experimental. Como resultados se obtuvo que la implementación de IA en el Poder Judicial puede traer beneficios significativos como la mejora en los tiempos de ejecución y la precisión en las decisiones judiciales. Los sistemas de IA pueden procesar grandes volúmenes de datos rápidamente y proporcionar análisis predictivos que ayuden a los jueces a tomar decisiones informadas. Como conclusión principal se tiene que la implementación de inteligencia artificial dentro de la naturaleza laboral será un asunto más amplio debate entre los operadores de justicia en este País. Empero persevera la opinión de que su utilización durante la etapa del proceso traerá más beneficios que problemas, asegurando una mayor transparencia, eficacia y facilitar el trámite de los casos judiciales

Palabras clave: Inteligencia artificial, procesos laborales, automatización

Abstract

Technological advancement driven by the convergence of information technologies, data analysis and the use of artificial intelligence (AI) is significantly transforming various social and economic fields, redefining our interaction with technology. The objective of this research was to analyze the impact of the use of Artificial Intelligence (AI) in the management of labor processes under Law 29497 in the judicial district of Lambayeque. In relation to the method used, the qualitative approach, non-experimental design. The results showed that the implementation of AI in the Judiciary can bring significant benefits such as improvement in execution times and precision in judicial decisions. AI systems can process large volumes of data quickly and provide predictive analytics that help judges make informed decisions. The main conclusion is that the implementation of artificial intelligence within the nature of work will be a broader debate among justice operators in this country.

Keywords: Artificial intelligence, work processes, automation

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

La adopción de la IA en la gestión judicial plantea desafíos y oportunidades significativas. Sin embargo, se desea que la IA aumente la eficacia operativa la aplicación de la ley, permitiendo una mejor gestión de los tiempos procesales y una mayor uniformidad en las decisiones jurídicas. Aun cuando, la integración de esta tecnología también podría enfrentarse a obstáculos relacionados en la aceptación por parte de los actores procesales, la capacitación necesaria para su implementación efectiva y la adecuación de la normativa legal existente. (Ronceros, 2024).

La concurrencia de tecnologías de la información, análisis de datos y el uso de la (IA) está impulsando un notable desarrollo tecnológico que está transformando profundamente múltiples sectores sociales y económicos. Esta convergencia no solo redefine la manera en que interactuamos de la mano tecnología, sino que también está generando avances productivos significativos en diversos ámbitos. (Hernández, 2023)

Por otro lado, es crucial explorar cómo el manejo sobre la Inteligencia Artificial dirección de procedimientos laborales bajo la Ley 29497 impactaría en la eficacia de la justicia laboral en el departamento Lambayeque. Se hace necesario examinar tanto los beneficios potenciales como los posibles desafíos derivados de la integración de esta tecnología, con la finalidad de poder vincular el bueno manejo de las prácticas y recomendaciones para optimizar su aplicación en el contexto jurídico específico de la región. (Abanto & Duffoo, 2023)

Según el Poder Judicial (2022), durante el primer semestre de 2022 se incorporaron 205,127 procedimientos en materia laboral, sumándose por los 561,775 juicios en diligencias desde enero del mencionado año. Esto sugiere que aproximadamente medio millón de documentos en materia laboral podrían haberse

gestionado en el último año, evidenciando la abrumadora carga procesal constante que enfrentan los juzgados.

La pandemia inicialmente imprevisible permitió evaluar las herramientas disponibles para continuar con el procedimiento en materia laboral sin el favorecimiento de apersonarse físicamente a los tribunales. En respuesta, se adoptaron avances tecnológicos que transformaron significativamente el desarrollo de los procedimientos laborales. En nuestra opinión, esta transición hacia audiencias virtuales ha beneficiado a los justiciables al mejorar la eficacia en el ofrecimiento de justicia con un mínimo tiempo y recursos. Sin embargo, reconocemos la mejora enfrenta desafíos propios y no ignora la brecha tecnológica existente en el país. (La Digitalización Laboral Tras la Pandemia: El Caso Peruano, 2021)

La adaptabilidad mostrada por el proceso laboral hacia la oralidad refleja la capacidad potencial para integrar herramientas tecnológicas como inteligencia artificial y robótica. Estas tecnologías podrían incidir de manera efectiva para mitigar y resolver los problemas inherentes a la práctica procesal laboral.

A nivel internacional

En los últimos tiempos, la inserción de la IA en el marco legal ha ganado importancia en Latinoamérica. Países como: Brasil, Argentina y Colombia han sido precursores en el territorio en la materia, adoptando mandatarios y estableciendo acuerdos con empresas tecnológicas para modernizar ciertos aspectos de sus sistemas jurídicos. El objetivo principal es optimizar los procedimientos relacionados con la tramitación de procesos judiciales, buscando mejorar la eficiencia y la efectividad intendencia judicial. (Revilla, 2024b)

En **Brasil**, se cumplió con una búsqueda en el tema de la dirección de la IA sobre la toma de decisiones, la finalidad de explorar no solo su utilidad y viabilidad, sino también las implicaciones éticas y prácticas de integrar sistemas expertos en el sistema

legal. Este estudio académico y teórico examina cómo la participación de sistemas expertos podría mejorar significativamente la seguridad jurídica, al aumentar la confianza en la consistencia y precisión de las decisiones judiciales, así como al agilizar los litigios de naturaleza administrativa y judicial, se concluyó que, si bien la IA promete mejorar la eficiencia y precisión del sistema judicial brasileño, debe integrarse de manera cuidadosa y ética para complementar el juicio humano, en lugar de reemplazarlo. Esto no solo fortalecerá la transparencia pública en marco judicial, sino que también garantizará que las decisiones judiciales sigan siendo justas, equitativas y adaptadas a las circunstancias particulares de cada caso. (Cárdenas & Molano, 2021)

En **Colombia**, han implementado un sistema llamado PretorIA como proyecto de investigación enfocado en desarrollar un método de técnicas informáticas establecidas en una base de datos jurídicas amoldado en la objetividad local. Cabe mencionar, que este sistema forma parte de una agrupación de salidas digitales encaminadas hacia el apoyo y la mejora del proceso de separar, estudiar y constituir las sentencias tutelares que están obligadas al control de la Corte Constitucional. PretorIA brinda una visión integral de la singularidad detallada correspondiente con el preámbulo dictámenes emitidos por los jueces en primera instancia. (Jaimovich, 2020)

En el 2017 **Argentina** desarrolló Prometea, sistema por el cual es apoyada por la inteligencia artificial para gestionar resoluciones judiciales en forma automática. Esta plataforma novedosa se caracteriza por tener un software desarrollado específicamente para generar dictámenes jurídicos de en forma computarizada, centrándose en casos semejantes que tienen antecedentes judiciales establecidos. La realización de Prometea representa uno de los ejemplos más avanzados del manejo de la IA en la esfera pública, enfocada en la efectividad de los procesos para gracia del pueblo argentino. (Corvalán, s. f.)

A nivel nacional

Durante el año 2021, se admitió el Documento de Trabajo para la Participación de la Ciudadanía 2021-22026 por la Presidencia del Consejo de ministros, el cual incluyó la aprobación de la Estrategia Nacional IA en nuestro país. Esta planificación fue desarrollada tras encuestar a varias personas sobre el manejo de la Inteligencia Artificial. Según el logro de la encuesta brindada al sector público de enero de 2021, solo el 7% de las instituciones que participaron afirmaron utilizar IA en sus operaciones. (Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA), s. f.)

Posteriormente, el 05/07/2023, se publicó en "El Peruano" la Ley N° 31814, la cual incentiva el buen manejo de la IA con el beneficio del crecimiento Socioeconómico del País. Esta ley marca un paso importante hacia la adopción y promoción de tecnologías avanzadas para fortalecer diversas zonas y mejorar la calidad de vida de los peruanos.

Si un sistema de inteligencia artificial causa daño, el marco jurídico debe estar diseñado de manera que la solución se enfoque en la víctima y proporcione una reparación eficiente, en lugar de centrarse en encontrar un culpable mediante la interpretación legal tradicional. Creemos que una solución efectiva sería establecer una responsabilidad objetiva para aquellos que poseen o utilizan IA, con la obligación de asumir la responsabilidad quien esté en mejor posición para absorber los costos, generalmente el fabricante. (Morales, 2021)

Como justificación e importancia del trabajo nos basamos en que el buen manejo de la (IA) en la gestión de procesos laborales es crucial en la era digital actual pues permite automatizar tareas administrativas repetitivas, mejorando la eficiencia operativa y reduciendo equivocaciones. Sin embargo, la IA procesa grandes volúmenes de datos con precisión, asegurando una aplicación consistente de políticas laborales y regulaciones. Esto no solo optimiza la gestión de nóminas y horarios, sino que también

facilita la evaluación de candidatos y el seguimiento del desempeño, por lo que, investigar y aplicar IA en la gestión laboral mejora la competitividad organizacional al optimizar procesos, reducir costos y aumentar la satisfacción de los empleados. Esto contribuye al desarrollo socioeconómico al fomentar la innovación, mejorar la productividad y crear nuevas oportunidades de empleo. Además, impulsa el avance en investigación y desarrollo, expandiendo el conocimiento en IA y explorando su potencial transformador en diferentes sectores de la sociedad.

1.2. Formulación del problema

¿Cómo afecta el uso de Inteligencia Artificial (IA) en la gestión de procesos laborales bajo la Ley 29497 en el distrito judicial de Lambayeque, en términos de eficiencia, equidad y cumplimiento legal?

1.3. Hipótesis

H1: La integración sobre la IA en la gestión de procesos laborales conforme a la Ley 29497 en el distrito judicial de Lambayeque mejora significativamente la eficiencia operativa y la uniformidad en las decisiones judiciales, facilitando así el cumplimiento más efectivo la aplicación de las normas jurídicas dentro de los procesos en materia laborales.

Esta hipótesis sugiere que el uso de IA tiene el potencial de transformar positivamente la administración de justicia laboral, agilizando los tiempos procesales y promoviendo una aplicación más consistente de la ley, aunque reconoce que la adopción efectiva de la IA podría estar condicionada por factores como la aceptación por parte de los actores judiciales y la necesidad de adecuaciones normativas específicas.

1.4. Objetivos

General

Analizar el impacto del uso de Inteligencia Artificial (IA) en la gestión de procesos laborales bajo la Ley 29497 en el distrito judicial de Lambayeque

Específicos

- Evaluar el nivel de implementación de tecnologías de IA en la gestión de procesos laborales dentro del marco normativo de la Ley 29497 en el distrito judicial de Lambayeque
- Determinar los efectos de la IA en la eficiencia operativa de los procedimientos judiciales laborales, considerando indicadores como tiempos de ejecución y precisión en las decisiones.
- Analizar la percepción y la aceptación de la IA por parte de los trabajadores judiciales en el distrito judicial de Lambayeque, así como identificar los factores que facilitan o dificultan su adopción.
- Proponer recomendaciones para optimizar la implementación de la IA en la gestión de procesos laborales bajo la Ley 29497, con el objetivo de mejorar la eficacia y el cumplimiento de los procedimientos legales laborales en el distrito judicial de Lambayeque.

1.5. Teorías relacionadas al tema

Modernización Jurídica

Es una realidad que el sistema judicial peruano aún tiene un largo camino por recorrer para garantizar una tutela jurisdiccional efectiva para todos los ciudadanos. Tanto los datos cuantitativos como cualitativos muestran que los procedimientos judiciales se caracterizan por una tramitación lenta en la resolución de casos, una pesada carga procesal, una interoperabilidad deficiente, la falta de previsibilidad y un acceso limitado a la información. Estos problemas contribuyen a una administración de justicia que es percibida como ineficiente e ineficaz por la mayoría de los peruanos,

según revelan diversas encuestas. Esta situación es especialmente perjudicial ya que limita los derechos de los ciudadanos que buscan justicia. (Guzmán, 2022)

El objetivo principal del poder judicial es resolver los conflictos de intereses y las incertidumbres jurídicas que surgen en la sociedad con el fin de alcanzar la paz social deseada. No obstante, la administración de justicia en nuestro país no se percibe como efectiva, oportuna y efectiva en la consecución de ese objetivo. En este artículo se identifican y analizan cuatro problemas que afectan al sistema judicial peruano: la sobrecarga procesal y los retrasos en los procedimientos judiciales, la falta de previsibilidad en las decisiones judiciales, la falta de interoperabilidad del sistema judicial y la dificultad de acceder a la información para los justiciables ante el Poder Judicial. (Córdova & Ramírez, 2024)

Innovación tecnológica

La tecnología se ha convertido en un elemento inevitable y omnipresente tanto en la práctica como en la educación jurídica en la era moderna. Ha transformado y está transformando la manera en que se ejerce el derecho a nivel global. Esta evolución ha llevado a que el mercado de servicios legales demande también una transformación en la educación jurídica. Según parte significativa de la literatura especializada, esta educación debe reformarse para adaptarse a los cambios en la práctica profesional y a las necesidades de las próximas generaciones de estudiantes de derecho, predominantemente conformadas por las generaciones Y Z. (Maldonado, 2020)

Sin embargo, esta visión no siempre considera las limitaciones inherentes a la estructura subyacente en la que se fundamenta. A menudo, la tecnología es vista simplemente como un medio para optimizar recursos humanos, sin profundizar en las complejidades de su papel como paradigma dominante en la modernidad tardía. Además, parte de esta literatura no aborda adecuadamente la relación entre tecnología

y poder, ni incorpora la literatura médica y educativa necesaria para comprender mejor estas dinámicas en el contexto específico de la educación jurídica.

Maldonado (2020), otro punto crítico es que algunos argumentos clave se apoyan en supuestos empíricos cuestionables y no siempre logran conectar de manera precisa tecnologías específicas con los objetivos educativos que persiguen las facultades de derecho. En resumen, si bien la tecnología es crucial para satisfacer las demandas de los mercados jurídicos y educativos contemporáneos, su implementación efectiva en la educación jurídica requiere un análisis más profundo y matizado de sus implicaciones y aplicaciones concretas.

Eficiencia judicial

La eficiencia, entendida como la capacidad de lograr el efecto de la justicia utilizando los recursos mínimos y el corto periodo posible, es un requisito fundamental del principio de tutela judicial efectiva, tal como lo menciona el artículo 24 de la Constitución.

Si bien, tradicionalmente la administración de justicia ha sido considerada como un servicio público de menor prioridad, incluso se podría argumentar que los intereses de los poderosos a menudo se benefician de su ineficacia. Sin embargo, es responsabilidad de todos los involucrados en el sistema judicial potenciar los recursos limitados disponibles para mejorar su eficiencia al máximo posible. (LegalToday, 2020)

Ética de la Inteligencia Artificial

Es común asociar la IA con futuros avances como los coches autónomos, la realidad virtual y los progresos en medicina. Sin embargo, es crucial considerar la colisión social y honesta de la IA. Aun cuando a primera vista la ética y la inteligencia artificial puedan parecer conceptos distantes, la ética desempeña un papel fundamental en el desarrollo y la implementación adecuada de la IA en beneficio del bien común. Las

implicaciones éticas, en particular en lo que respecta a los datos (como su uso, consentimiento, privacidad, sesgos y transparencia), han sido objeto de debate en numerosos foros internacionales y son de gran importancia para asegurar que la IA sea utilizada de manera responsable y justa. (Jáuregui, 2024)

Además de los aspectos relacionados con los datos, hay otros temas éticos que también requieren atención, como la responsabilidad en las decisiones automatizadas, el impacto en el empleo y la equidad en el acceso a las tecnologías basadas en IA. Estos debates son cruciales para garantizar que la adopción de la IA no solo sea tecnológicamente avanzada, sino también socialmente beneficiosa y éticamente sólida.

Jáuregui (2024), la era de la inteligencia artificial es omnipresente, pero su desarrollo debe ser llevado a cabo de manera responsable y transparente. Es crucial no solo enfocarse en los aspectos técnicos de la IA, sino también considerar cuidadosamente las implicaciones éticas de su uso.

II. METODO DE INVESTIGACIÓN

Para poder estudiar el uso de la inteligencia artificial en los procesos laborales bajo la Ley Nª 29497, se ha elegido un enfoque cualitativo. Este método nos ayudara a explorar el estado del arte y las tendencias actuales en el uso de IA en la gestión de procesos laborales. Podrías revisar la literatura existente sobre herramientas y aplicaciones de IA específicamente diseñadas para el ámbito laboral, identificar casos de estudio y analizar cómo la IA está siendo implementada en diferentes contextos jurídicos, así como en los procesos laborales. Esto nos ayudara a comprender los beneficios, desafíos y oportunidades que presenta esta tecnología en la gestión de procesos laborales.

El diseño será no experimental, optamos por emplear conceptos no experimentales que facilitan la exploración, descripción o explicación de las relaciones entre las variables sin interferencias, respetando la ética y la integridad de los sujetos y el contexto de investigación.

En la técnica de recolección de datos se uso Revisión Documental: Revisión de literatura científica, informes de casos y estudios previos sobre IA en gestión laboral, y Entrevistas Semiestructuradas: Entrevistas con operadores jurídicos y personal administrativo para recoger percepciones sobre el uso de IA.

En relación a la Población y Muestra: Tipo de Muestreo, el tipo de muestreo a utilizar será intencional o por conveniencia, pues se seleccionó participantes que nos mencionen como la IA podría ayudar en la optimización de los procesos laborales bajo la Ley 29497.

Participantes: 2 jueces y 2 abogados

III. RESULTADOS

En base a las preguntas cerradas formuladas para el presente trabajo de investigación, se recopiló y analizó las respuestas de los cuatro participantes, siendo dos abogados en materia laboral, así como 2 jueces laborales. A continuación, se presentan los resultados y análisis detallados:

- **Objetivo General: Percepción del impacto del uso de Inteligencia Artificial (IA) en la gestión de procesos laborales bajo la Ley 29497 en el distrito judicial de Lambayeque**

Pregunta: 1. ¿Considera que la implementación de Inteligencia Artificial en la gestión de procesos laborales bajo la Ley 29497 es positiva para la optimización de ellos?
--

Respuestas:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Si: 3 (2 Abogados y un 1 juez)• No: 1 (1 Juez) |
|---|

Nota: La mayoría de los participantes (3) consideran que la implementación de IA en la gestión de procesos laborales bajo la Ley 29497 puede tener varios impactos positivos en la optimización de dichos procesos, sin embargo, es importante tener en cuenta algunos desafíos potenciales, como la necesidad de gestionar adecuadamente los datos personales de los empleados, asegurar la transparencia en el uso de algoritmos y mitigar posibles sesgos algorítmicos que podrían afectar la equidad en el empleo. Por lo tanto, la implementación de IA en la gestión de procesos laborales debe ser cuidadosamente planificada y ejecutada para maximizar los beneficios y minimizar los riesgos.

- **Objetivo específico 1: Percepción del nivel actual de implementación de tecnologías de Inteligencia Artificial en los sistemas judiciales laborales**

Pregunta: 2. ¿Cree que el Poder Judicial cuenta con la implementación de tecnologías de Inteligencia Artificial en los sistemas judiciales laborales conforme a la normativa de la Ley 29497 en Lambayeque?

Respuestas:

- Si: 2 (2 Jueces)
- No: 2 (2 Abogados)

Nota:: La percepción de los participantes es dividida, puesto que 2 participantes consideran que sí y los otros dos que no, considerando que, aunque la Ley 29497 no menciona directamente la implementación de IA en el Poder Judicial, es una tendencia creciente a nivel mundial y regional. La adopción específica en Lambayeque o cualquier otra región dependerán de las políticas y capacidades locales del sistema judicial para integrar estas tecnologías de manera efectiva y conforme a las normativas existentes.

- **Objetivo específico 2: Eficiencia operativa de los procedimientos judiciales laborales en términos de tiempos de ejecución y precisión en las decisiones.**

Pregunta: 3. ¿Considera que la eficiencia de la Inteligencia Artificial operativa de los procedimientos judiciales laborales en términos de tiempos de ejecución y precisión en las decisiones cuenta con efectos positivos y/o negativos?

Respuestas:

- Si: 2(2 Abogados)
- No:2 (2 Jueces)

Nota:: En relación a esta pregunta, al igual que la anterior la opinión es dividida, si se implementa adecuadamente y se gestionan los posibles desafíos éticos y técnicos, la IA puede proporcionar beneficios significativos en términos de eficiencia

y precisión en los procedimientos judiciales laborales. Sin embargo, es crucial abordar los aspectos éticos, legales y de equidad para maximizar los beneficios y minimizar los riesgos asociados con la utilización de IA en el sistema judicial.

- **Objetivo específico 3: Percepción y aceptación de la Inteligencia Artificial entre los trabajadores judiciales del distrito de Lambayeque.**

Pregunta: 4. ¿Piensa que la percepción y aceptación de la Inteligencia Artificial entre los trabajadores judiciales del distrito de Lambayeque sería buena?

Respuestas:

- Si: 3 (2 abogados, 1 Juez)
- No: 1 (1 Juez)

Nota:: En relación a esta pregunta, la mayoría de los entrevistados piensan que la Inteligencia Artificial entraría de manera satisfactoria entre los trabajadores judiciales en Lambayeque puede ser buena si se gestionan adecuadamente los aspectos de conocimiento, impacto en el trabajo, transparencia y apoyo. Sin embargo, es importante realizar una implementación cuidadosa y considerar las percepciones y preocupaciones de los empleados para garantizar una adopción efectiva y ética de la tecnología en el ámbito judicial.

- **Objetivo específico 4: Recomendaciones a proponer para optimizar la implementación de Inteligencia Artificial en la gestión de procesos laborales.**

Pregunta: 5. ¿Considera que, si se proponen recomendaciones para optimizar la implementación de Inteligencia Artificial en la gestión de procesos laborales bajo la Ley 29497, mejoraría la eficacia y el cumplimiento de los procedimientos legales laborales en Lambayeque?

Respuestas:

- Si: 4 (2 abogados, 2 jueces)
- No:

Nota:: Todos los entrevistados estuvieron de acuerdo en que se debería proponer recomendaciones para optimizar la implementación de la IA en la gestión de los procesos laborales y esto podría mejorar significativamente la eficacia y el cumplimiento de los procedimientos legales laborales en Lambayeque.

La unanimidad en la percepción positiva de la IA por parte de los entrevistados sugiere que hay una fuerte voluntad para explorar e implementar estas tecnologías en las organizaciones de Lambayeque. No obstante, para maximizar los beneficios de la IA, es esencial desarrollar un marco de recomendaciones que guíe esta implementación. Estas recomendaciones podrían incluir la capacitación del personal en el uso de tecnologías de IA, la adaptación de los procesos laborales existentes para integrar soluciones de IA, y la creación de políticas que regulen el uso ético de la IA en el entorno laboral.

IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Discusión

Primero, los resultados muestran que la implementación de IA en el Poder Judicial puede traer beneficios significativos como la mejora en los tiempos de ejecución y la precisión en las decisiones judiciales. La IA puede procesar grandes volúmenes de datos rápidamente y proporcionar análisis predictivos que ayuden a los jueces a tomar decisiones informadas. Esto puede conducir a una administración judicial más eficiente y a una reducción de la carga administrativa, permitiendo a los jueces concentrarse en aspectos más sustantivos de los casos.

Segundo, también que la Inteligencia Artificial puede mejorar significativamente la eficiencia en los procedimientos judiciales laborales al acelerar los tiempos de ejecución y aumentar la precisión en las decisiones, también pueden analizar grandes cantidades de datos y documentos de manera rápida y precisa, lo que puede reducir los tiempos de espera para las partes involucradas y mejorar la gestión de casos , conduciendo a una administración judicial más efectiva y a una distribución más equitativa de la justicia.

Tercero, la aceptación de la IA entre los trabajadores judiciales en Lambayeque podría ser positiva si se abordan adecuadamente las preocupaciones y se proporciona una formación suficiente. Los beneficios potenciales de la IA, como la mejora en la eficiencia y la capacidad de tomar decisiones informadas basadas en datos, podrían ser bien recibidos si se comunica claramente cómo la IA puede mejorar su trabajo diario y no sustituir su juicio profesional.

Cuarto, a pesar de las opiniones positivas, es importante reconocer que la implementación de la IA también presenta desafíos, como la resistencia al cambio por parte del personal y la necesidad de inversiones significativas en infraestructura tecnológica. La investigación se centró exclusivamente en Lambayeque, lo que limita la

generalización de los hallazgos a otras regiones, futuras investigaciones podrían explorar la implementación de la IA en diferentes contextos geográficos o sectores industriales, así como medir el impacto real de estas tecnologías en la eficacia y el cumplimiento de los procedimientos laborales a largo plazo.

Conclusiones

Primero, la implementación de inteligencia artificial dentro de la naturaleza laboral será un asunto más amplio debate entre los operadores de justicia en este País. Empero, persevera la opinión de que su utilización durante la etapa del proceso traerá más beneficios que problemas, asegurando una mayor transparencia, eficacia y facilitar el trámite de los casos judiciales. Esto se lograría mediante la automatización de ocupaciones frecuentes como es la revisión de documentos, elaboración de las audiencias virtuales y las diligencias de los casos, lo cual reduciría la carga de trabajo de los operadores judiciales y les permitiría concentrarse en decisiones más complejas y relevantes.

Segundo, en nuestra opinión, la implementación progresiva de tecnologías avanzadas relacionadas con la IA representa la mejor opción para aliviar la abrumadora carga procesal que enfrentan los tribunales. A pesar de que el proyecto no tiene en cuenta este elemento en este momento, creemos que esta reforma puede llevarse a cabo a corto plazo, basándonos en la experiencia de otros países de la región que han automatizado la gestión de datos, como los sistemas Radar en Brasil o Pretoria en Colombia.

Tercero, en este contexto, proponemos que los sistemas de IA puedan dirigir audiencias de conciliación o procesos no contenciosos, permitiendo así que los jueces se concentren exclusivamente en audiencias de juzgamiento que requieran su intervención directa debido a su mayor complejidad y la necesidad de tomar decisiones fundamentales.

V. REFERENCIAS

Abanto, C., Duffoo, D. (2023). El futuro es hoy: el derecho procesal laboral y la necesaria implementación de la inteligencia artificial.

<https://laborem.spdtss.org.pe/index.php/laborem/article/view/50/159>

Cárdenas, E. R., & Molano, V. M. (2021). Un estudio sobre la posibilidad de aplicar la inteligencia artificial en las decisiones judiciales. *Revista Direito GV*, 17(1).

<https://doi.org/10.1590/2317-6172202101>

Córdova, R. I. E., & Ramírez, M. S. L. (2024). El camino hacia la modernización del poder judicial a través de la digitalización y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. *Ius Et Praxis*, 057, 105-125.

<https://doi.org/10.26439/iusetpraxis2023.n057.6695>

Corvalán, J.G., Cervini, E.M.F. Prometea experience. Using AI to optimize public institutions [Article@L'esperienza di Prometea. Rendere le pubbliche amministrazioni più efficienti grazie all'intelligenza artificiale] (2020) *Ceridap*, 2020 (2), pp. 27-37. Cited 1 time. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85143412694&doi=10.13130%2f2723-9195%2f2020-2-2&partnerID=40&DOI:10.13130/2723-9195/2020-2-2>

<https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85143412694&doi=10.13130%2f2723-9195%2f2020-2-2&partnerID=40&DOI:10.13130/2723-9195/2020-2-2>

Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA). (s. f.). Informes y Publicaciones - Presidencia del Consejo de Ministros - Plataforma del Estado Peruano.

<https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/1929011-estrategia-nacional-de-inteligencia-artificial>

Guzmán, S. J. C. (2022, 8 marzo). *¿Qué es el derecho a la tutela jurisdiccional efectiva? (artículo I del Título Preliminar del Código Procesal Civil)*. LP.

<https://lpderecho.pe/derecho-tutela-jurisdiccional-efectiva-articulo-i-titulo-preliminar-codigo-procesal-civil/>

Hernández, J. P. (2023, 1 junio). *Inteligencia artificial: qué aporta y qué cambia en el mundo del trabajo*. Factor Trabajo. <https://blogs.iadb.org/trabajo/es/inteligencia-artificial-que-aporta-y-que-cambia-en-el-mundo-del-trabajo/>

Jaimovich, D. (2020, 2 agosto). La Justicia de Colombia usará un sistema de inteligencia artificial basado en un desarrollo argentino. Infobae. <https://www.infobae.com/tecnologia/2020/07/28/la-justicia-de-colombia-usara-un-sistema-de-inteligencia-artificial-basado-en-un-desarrollo-argentino/>

Jáuregui, M. G. (2024, 12 febrero). *Principios éticos de la educación con Inteligencia Artificial (IA)*. Observatorio / Instituto Para el Futuro de la Educación. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/principios-eticos-de-la-educacion-con-inteligencia-artificial-ia/>

La digitalización laboral tras la pandemia: El caso peruano. (2021, 1 julio). Blog de Administración y Negocios Digitales | Universidad de Ingeniería UTEC. <https://utec.edu.pe/blog-de-carreras/administracion-y-negocios-digitales/utec-peru-digitalizacion-laboral-tras-la-pandemia-coronavirus-herramientas-digitales-tecnologia>

LegalToday. (2020, 15 junio). *La eficiencia judicial*. Legal Today. <https://www.legaltoday.com/opinion/articulos-de-opinion/la-eficiencia-judicial-2018-04-03/#:~:text=La%20eficiencia%2C%20esto%20es%2C%20la,24%20de%20nuestra%20Constituci%C3%B3n.>

Maldonado, D. B. (2020). Educación jurídica e innovación tecnológica: un ensayo crítico. *Revista Direito GV*, 16(1). <https://doi.org/10.1590/2317-6172201954>

Morales, A. (2021). El impacto de la inteligencia artificial en el Derecho. <https://doi.org/10.26439/advocatus2021.n39.5117>

Poder Judicial del Perú (2022) Estadísticas de la Función Jurisdiccional a Nivel Nacional (Periodo: Enero–junio de 2022.

https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/492fc6004699fa00a806a976dd7c9e83/RESO_LUCION+ADMINISTRATIVA-000227-2022-P-CSJIC%2C+RECONOCE+Y+FELICITA+EL+RANKING+DE+PRODUCCI%C3%93N+DE+LOS+%C3%93RGANOS+JURISDICCIONALES+PENALES+DE+LA+CSJIC%2C+ENERO+%E2%80%93+FEBRERO+2022.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=492fc6004699fa00a806a976dd7c9e83

Revilla, C. A. (2024b, junio 6). Inteligencia artificial y proceso laboral: experiencias comparadas y su viabilidad de aplicación en el Perú. LP. <https://lpderecho.pe/inteligencia-artificial-proceso-laboral-experiencias-comparadas-viabilidad-aplicacion-peru/>

Ronceros, I. N. S. (2024). implementación de la Inteligencia Artificial en las decisiones judiciales en procesos penales. *Chornancap*, 1(2), 37-51. <https://doi.org/10.61542/rjch.43>

ANEXOS

Instrumento de Recolección de datos

1.	Profesión	
	Especialidad	
	Nombre	
Título de la investigación: “Uso de Inteligencia Artificial (IA) en la gestión de procesos laborales”		
2. Datos de los investigadores:		
2.1. Nombres y Apellidos	Becerra Neciosup Carlos Alberto	
	Espinoza Guarniz Katerin Lisseth	
2.2. Escuela Profesional	Derecho de la Universidad Señor de Sipan	
De antemano agradecemos su disposición a participar en esta encuesta que tienen como objetivo principal obtener respuestas claras y directas sobre cómo el uso de la IA en la gestión de procesos laborales bajo la Ley 29497 impactaría en la eficacia de la justicia laboral en el distrito judicial de Lambayeque. Su opinión es fundamental para obtener información relevante y contribuir a la identificación de posibles soluciones.		
N ^a	PREGUNTAS	ALTERNATIVAS
01	¿Considera que la implementación de Inteligencia Artificial en la gestión de procesos laborales bajo la Ley 29497 es positiva para la optimización de ellos?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
02	¿Cree que el Poder Judicial cuenta con la implementación de tecnologías de Inteligencia Artificial en los procesos judiciales laborales conforme a la normativa de la Ley 29497 en Lambayeque?	(SI) <input type="checkbox"/> (NO) <input type="checkbox"/>
03	¿Considera que la eficiencia de la Inteligencia Artificial operativa de los procedimientos judiciales laborales en términos de tiempos de ejecución y precisión en las decisiones cuenta con efectos positivos y/o negativos?	(SI) <input type="checkbox"/> (NO) <input type="checkbox"/>
04	¿Piensa que la percepción y aceptación de la Inteligencia Artificial entre los trabajadores judiciales del distrito de Lambayeque sería buena?	(SI) <input type="checkbox"/> (NO) <input type="checkbox"/>
05	¿Considera que si se proponen recomendaciones para optimizar la implementación de Inteligencia Artificial en la gestión de procesos laborales bajo la Ley 29497, mejoraría la eficacia y el cumplimiento de los procedimientos legales laborales en Lambayeque?	(SI) <input type="checkbox"/> (NO) <input type="checkbox"/>

REPORTE DE SIMILITUD TURNITIN

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

Uso de Inteligencia Artificial (IA) en la gestión de procesos laborales.docx

AUTOR

**Becerra Neciosup Carlos Albert Espinoza
Guarniz Katerin Liseth**

RECUENTO DE PALABRAS

3989 Words

RECUENTO DE CARACTERES

22706 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

17 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

40.7KB

FECHA DE ENTREGA

Sep 18, 2024 4:00 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Sep 18, 2024 4:00 PM GMT-5

● 13% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 7% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 9% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Material citado